



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

ELEMENTOS DE LA PERFILACIÓN CRIMINAL

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

**VERÓNICA GUERRERO MORALES
CRISTINA ELIZABETH PAZMIÑO BARRE**

TUTORA: MSc. Jhenefer Loaiza Gonzáles

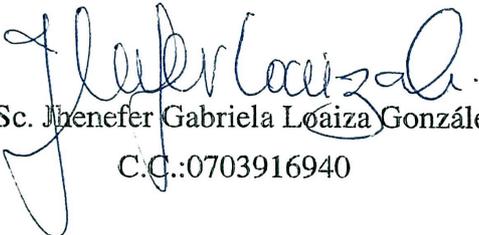
OTAVALO, OCTUBRE 2020

CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA

Certifico que el trabajo de investigación titulado “**Elementos de la perfilación criminal**”, desarrollado por las estudiantes Verónica Guerrero Morales y Cristina Elizabeth Pazmiño Barre bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magíster en Psicología Mención en Jurídica y Forense, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

En Otavalo, a los 19 días del mes de octubre de 2020.

Tutora del Trabajo de Titulación


MSc. Jhennifer Gabriela Loaiza González
C.C.:0703916940

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotras, Verónica Guerrero Morales y Cristina Elizabeth Pazmiño Barre, declaramos que el trabajo denominado “**Elementos de la perfilación criminal**” es de nuestra total autoría y no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por el Código Orgánico de la economía social de los conocimientos, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

En Otavalo, a los 19 días del mes de octubre de 2020.

Estudiante



Verónica Guerrero Morales
C.C.: 1003546668

Estudiante



Cristina Elizabeth Pazmiño Barre
C.C.:1003228283

DEDICATORIAS

Dedico este Trabajo de Titulación a mis amados padres, a mis hermanos, por estar siempre a mi lado y haberme apoyado incondicionalmente en este proceso, a mis bebés Thomasa y Toby por alegrarme los días con sus ocurrencias y muestras de amor y a cada una de las personas que en su momento me apoyaron en la consecución de esta nueva meta.

Verónica Guerrero Morales

Dedico este Trabajo a mis padres, hijos y a dos grandes seres humanos por ser parte de este proceso y llegar a cumplir hoy un sueño más durante este tiempo de mis estudios, además a cada uno de mis amigos que estuvieron siempre generando en mi seguridad para cada día dar un empuje más en las actividades académicas.

Cristina Elizabeth Pazmiño Barre

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primero a Dios dador de sabiduría y ciencia, a mis padres y hermanos por su apoyo incondicional lo que hizo posible el cumplimiento de este sueño, a mis compañeros y amigos con quienes recorrimos este grandioso reto de aprendizaje.

Verónica Guerrero Morales

Agradezco a mis padres, hermanas e hijos, por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo, valentía y perseverancia, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

Cristina Elizabeth Pazmiño Barre

Elementos de la perfilación criminal

1. Introducción

A partir de las ciencias forenses nace la perfilación criminal como una técnica científica que ha sido ampliamente estudiada y aplicada en distintos países. Por esta razón, este capítulo tiene como propósito abordar los elementos esenciales, proceso, limitaciones, utilidad y aplicación de la perfilación criminal. Esperamos que esta contribución potencie el conocimiento y la práctica de esta herramienta valiosa para los procesos de investigación criminal en el sistema de justicia de nuestro país.

2. Perfilación criminal

La perfilación criminal es una técnica cuyo objetivo es identificar las características conductuales, de la personalidad, modo de vida, edad y motivación de un sujeto autor de un crimen, además permite identificar la relación existente entre el agresor y la víctima (Garrido y Morales, 2003). Esta técnica se basa en procesos científicos y sistemáticos que garantizan una estimación apegada a la realidad sobre las características distintivas de la persona que cometió un crimen (Norza, Vargas, Martínez, Rivera y Guzmán, 2016; Kocsis, 2006). Asimismo, la perfilación criminal proporciona información relevante como apoyo a la investigación de la policía, para facilitar la búsqueda del culpable de un crimen. Con la aplicación de esta técnica, los investigadores conocerán sobre la dinámica completa de lo ocurrido en los diferentes momentos del delito (antes, durante y después), analizando las variables existentes tales como el agresor, la víctima, escena del crimen, lugar geográfico, entre otros, siendo estos elementos esenciales para la resolución del

caso investigado (Soria y Romo, 2015). Además reduce el número de personas y lugares a investigar, optimizando recursos y acelerando la obtención de resultados (Garrido y López, 2010), y aporta en la evaluación de riesgo de reincidencia de un crimen (Soria y Romo, 2015).

3. Elementos de análisis en la perfilación criminal

Existen diferentes elementos esenciales que son analizados en el proceso de aplicación de la técnica de perfilación criminal; tales como: la Escena del Crimen, Modus Operandi, firma y Victimología. En este apartado se hace una breve explicación de cada uno.

3.1. Escena del crimen

La Escena del Crimen (EC) es el contexto en el que ocurre el delito o acción criminal, que resulta de la sumatoria de varias escenas relacionadas con el mismo hecho criminal y que generan la oportunidad de elaborar hipótesis de los hechos o deducir reacciones tanto de la víctima como del victimario, elementos empleados y aspectos cuantificables, tales como heridas, ubicación y arma utilizada. Todos estos datos permiten el acercamiento para consolidar la conducta del agresor. En ese sentido, la escena del crimen es un aspecto importante dentro de la perfilación criminal, porque mediante su elaboración se puede esclarecer el comportamiento del agresor y la víctima (Norza, Morales, Merchán y Melendes, 2013). En la EC se evidencian las pruebas del acto criminal, indispensables para la investigación como: sangre, pelo, fibra y otras partículas de la víctima; además, puede encontrarse evidencias físicas del agresor como huellas dactilares, ADN, entre otras. Pero el estudio de la EC va más allá de las pruebas físicas, se dice que el lugar del crimen es el reflejo de la mente del agresor (Warwick, 2006). Por otra parte, las variables que se presentan después del análisis de la escena del crimen deben recopilarse para posteriormente ser interpretadas por los especialistas. Estas

variables o detalles evidencian la conducta del agresor sobre la víctima, el tipo de delito y otros hechos relacionados con su entorno. Mediante la reconstrucción de la escena del crimen se puede obtener información de los acontecimientos suscitados, antes, durante y después del delito, considerando el uso de la victimología forense y una secuencia de comportamientos conocidos o relacionados con el delito (Turvey, 2012). Existen diferentes tipos de escenas del crimen que dependen de la dinámica ocurrida durante el acto criminal, resaltando tres: la Escena del crimen primario que es lugar donde el agresor ejecutó la acción, esta expresa su conducta ofensiva. Su comportamiento se determina a partir del delito principal reflejando un motivo que incluiría homicidio, agresión sexual o robo. En ocasiones, es el hábitat del agresor, es decir, el lugar donde estuvo por un tiempo prolongado. Allí se puede encontrar evidencia y determinar los hechos ocurridos. Sin embargo, el agresor también pudo haber ocultado las evidencias durante la consecución del delito, lo que se toma en cuenta a la hora de construir el perfil criminológico. Además, se aplica el concepto de escena primaria cuando, en el marco de la investigación, se aísla las agresiones hechas a múltiples víctimas en un solo delito y, a su vez, se aplica una escena para cada víctima; en el caso de que una sola víctima sufra más de un daño, las escenas primarias se establecen para cada delito. Luego está la Escena del crimen Secundaria que es el lugar donde se desarrolló el crimen propiamente, donde se dio la interacción entre la víctima y agresor. Aquí no se involucra el comportamiento del delito principal, sino los aspectos de ese comportamiento que da como resultado la existencia de una escena secundaria vinculada con un solo crimen o delito. Por ejemplo, una víctima es secuestrada en un lugar y llevada a otro para ser violada o asesinada, el lugar donde ocurrió el secuestro se convierte en una escena secundaria. Por último la Escena del crimen Intermedio es la escena que se da entre la primaria y secundaria, es decir, el lugar

donde se encuentran evidencias, que pueden ser elementos como transporte, donde se evidencian huellas o vestigios dejados por la víctima y el agresor, corresponde al lugar en donde se tuvo a la víctima antes del desenlace. Esta escena puede ser tomada también como escena secundaria (Turvey, 2012). Al respecto Soria (2005), señala que existen varias escenas de crimen cuando son planificadas.

De acuerdo con la dicotomía del FBI se consideran dos tipos de escenas: organizada y desorganizada. La escena de crimen organizada, según Godwin y Colledge (2002), corresponde a una planificación muy exhaustiva que realiza el agresor para cometer un delito, resguarda cuidadosamente cualquier evidencia que le pueda significar ser descubierto ante el acto cometido. Por ejemplo, sus crímenes los realiza a una cierta distancia, lejos del lugar de su vivienda. El agresor organizado planifica previamente su crimen de una manera detallada, tomando en cuenta aspectos como: escoger a su víctima, dónde, cuándo y cómo realizará el delito, además cómo controlar a la víctima y que hará después del delito. Generalmente el agresor y la víctima son desconocidos entre sí. El agresor procura entablar conversación con su próxima víctima para ganarse su confianza y conseguir su colaboración (Soria y Romo, 2015), estos criminales suelen caracterizarse por ser muy inteligentes, ordenados, socialmente competentes, agradables, sexualmente apasionados, entre otros rasgos. En la Escena Organizada no se da ningún tipo de cambio de objetos del lugar, se mantienen en la misma posición inicial y de esta manera el agresor busca la estrategia adecuada para ocultar el cuerpo de la víctima, las armas y todo tipo de rastro que pueda inculparlo, con el fin de confundir a los investigadores y obstaculizar el esclarecimiento del delito cometido, además la escena de crimen organizada presenta características específicas como: planificación del acto cometido, inexistencia de cualquier tipo de contacto entre agresor y víctima antes del delito, escena del crimen

controlada, conversación controlada luego de tener a la víctima; víctima sumisa, actos agresivos innecesarios, desplazamiento del cuerpo, recogida del arma; personalización de la víctima y escasez de pruebas criminológicas y forenses (Soria, 2005). Por otro lado la Escena Crimen Desorganizada, no es planificada, por lo tanto las acciones para cometer el delito son espontáneas e impulsivas. El agresor presenta características como: bajo coeficiente intelectual, incapacidad para las relaciones interpersonales, poca o nula interacción social, en el ámbito sexual puede presentar dificultades y existe la posibilidad de que haya permanecido en alguna institución de salud mental (Soria, 2005).

Esta tipificación de la escena del crimen también se caracteriza porque en ella se percibe un comportamiento desordenado del agresor, no planifica el hecho delictivo, el crimen lo realiza de forma improvisada. Por ejemplo, el delito es cometido en un lugar cercano a su domicilio, situación que tal vez le haga sentirse seguro; el arma, con la que ataca a la víctima es encontrada en el lugar de los hechos; la víctima, por lo general, es una persona conocida para el agresor; no hay una buena conversación entre agresor y víctima; luego de cometer el delito el cuerpo permanece en el mismo lugar de la escena. En este caso el agresor no intenta eliminar las evidencias del crimen, lo que facilita la obtención de pruebas criminológicas para esclarecer el hecho (Soria y Romo, 2015).

3.2. Modus Operandi

Según Hazelwood y Warren (2004) “El Modus Operandi (MO) comprende todos aquellos comportamientos y acciones realizadas por el agresor durante la actuación de un crimen para de esa manera tener éxito [...] sin ser identificado o aprehendido” (p. 308). En otras palabras, mediante el modus operandi se determina el accionar del agresor y la forma en la que procedió al asesinato de la víctima, las características psicológicas del agresor se pueden deducir a partir de este método, puede ser: planificador, inteligente, descuidado,

perfeccionista o sádico. Además, El modus operandi, a diferencia de la firma, se modifica con el pasar del tiempo, es decir, las destrezas del agresor se van aprendiendo, desarrollando o deteriorando con respecto a los crímenes anteriores. Entre las finalidades que tiene el modus operandi encontramos: proteger la identidad del delincuente; consumir el crimen, y facilitar la huida del agresor (De león, 2019).

A medida que el agresor comete crímenes, desarrolla un MO cada vez más eficiente en cuanto a estrategias a utilizar, adaptándolas y perfeccionándolas para conseguir mejores resultados que le permiten ejecutar el crimen en su totalidad, además de planificar la huida y cumplir los objetivos previstos en el MO, se debe considerar el nivel de riesgo que este puede presentar para el agresor, ya que existen distintos niveles de MO, uno de ellos es el MO de bajo riesgo en el que el agresor planifica y optimiza actos de precaución al inicio, durante y después de la acción criminal, toma en cuenta el momento y lugar, además las víctimas son escogidas de acuerdo a su interés. Por Ejemplo, elegir víctimas desconocidas puede considerarse una conducta de un MO de bajo riesgo. Con relación al MO de alto riesgo, existe una gran improvisación en los actos del agresor, debido a que tienen poca habilidad para tomar en cuenta los actos de precaución, por lo tanto dejan evidencias físicas en la escena del crimen. En esa misma línea, cuando el agresor no ha planificado con precaución el lugar, el tiempo y la víctima seleccionada es posible que se vea interrumpido o que su crimen se pueda prever y evitar. Por ejemplo, cuando el agresor escoge a la víctima para sustraerle algún objeto y esta última tiene una condición física más fuerte que la del agresor, se puede considerar como una conducta de alto riesgo (Jimenez, 2012).

3.4. Firma

Como manifiesta Miranda (2017), la firma es considerada como todas aquellas conductas que conllevan una motivación final del agresor para cometer el crimen. Se ha comprobado que con esta técnica se puede identificar el estado psicológico y emocional del agresor durante la acción del delito. Por consiguiente, el modus operandi y la firma permiten determinar la sospecha con respecto al motivo del agresor, a las necesidades que desea compensar a partir de la acción criminal y así obtener una idea más consistente de sus características propias (Norza et al., 2013). Por lo tanto, la firma es uno de los elementos más importantes para relacionar los crímenes; es un elemento altamente individualizado y personal producto de las motivaciones y necesidades del agresor, es decir, los rasgos principales de la firma permanecen estables (Hazelwood et al., 2004).

Por otra parte, Turvey (2008) considera que la firma distingue entre aspectos de la firma y conducta de la firma. En cuanto a los aspectos de la firma tiene relación con las características, tanto emocionales como psicológicas del criminal y que pueden relacionarse entre sí, pero no se limitan a condiciones emocionales: Beneficio, Ira/venganza, Seguridad, Autoafirmación o Sadismo. En cuanto a la conducta de la firma hace referencia al comportamiento que tiene el agresor en la escena del crimen, bien para proteger su identidad o para favorecer la desaparición de dicha escena, por lo tanto, no es parte del MO porque sugiere una necesidad psicológica y emocional por parte del agresor. Otro aspecto a considerarse es el reconocimiento de la firma, es decir, un mismo comportamiento presentado en diferentes crímenes no es considerado parte de la firma, debido a que las conductas de la firma, en ciertos momentos, son muy difíciles de diferenciar de un comportamiento propio del modus operandi, por consiguiente, es importante un análisis preciso y meticuloso para reconocer las conductas de la firma. Al

respecto, cabe señalar que las evidencias presentan las siguientes características: suponen un tiempo extra para su desarrollo en la escena del crimen, no siempre serán necesarias para completar el crimen, están relacionadas con expresiones de necesidad, emoción o fantasía, hay menos racionalidad, son más viscerales y suponen actos de comunicación entre criminal-víctima o entre criminal-cómplice (Turvey, 2008).

3.5. Victimología

En cuanto a la victimología, se considera que existen distintas categorías para su definición; la primera, considerada una rama de la criminología y la segunda una ciencia independiente. Es decir, por una parte se considera a la victimología como la rama de la criminología que se encarga de la víctima directa del crimen, toma en cuenta tanto aspectos biológicos y psicosociales como: el ámbito familiar, su personalidad, sexo y edad, siendo la víctima una variable importante dentro de la causa del delito, por consiguiente se considera a la victimología como una ciencia independiente que estudia la parte integral de la víctima desde diversos aspectos a nivel biológico, psicológico y social (De León, 2019).

La víctima es quien sufre el crimen en la que se identifica la firma del agresor. Esto puede arrojar información valiosa para la identificación y captura del autor del delito. Por ejemplo, cuando una víctima fallece se le debe realizar una autopsia psicológica para indagar aspectos importantes sobre los ámbitos de desarrollo a nivel personal, familiar, social, económico y laboral (Norza et al., 2013).

4. Procedimiento de la perfilación criminal

Existen diferentes procesos involucrados en la realización del perfil criminal que dependen en gran medida del modelo que se aplique. Para el modelo del FBI, por ejemplo, se plantean siete pasos a seguir para el desarrollo de la técnica de perfilación criminal. En

primer lugar se realiza una evaluación del acto criminal en sí mismo, el perfilador recoge información de forma sistemática sobre el acto criminal, posteriormente pasa a la fase de evaluación integral de los detalles de la o las escenas del crimen, dependiendo del caso, se analiza las pruebas físicas, posición del cuerpo, características del sector, clima, temperatura del ambiente y se sugiere adjuntar pruebas como fotografías. Siguiendo con el proceso se realiza el análisis integral de la víctima, en esta fase el perfilador analiza características físicas y de personalidad de la víctima como edad, estado físico, estilo de vida, relaciones familiares y laborales, para continuar con el cuarto paso que es la evaluación de informes policiales preliminares, dónde el profesional estudia toda la documentación existente sobre el crimen. Posteriormente se realiza una evaluación del protocolo de autopsia del médico forense para después continuar con el desarrollo del perfil con particularidades críticas del delincuente, estableciendo características sobre el tipo de persona que probablemente fue autor del crimen. Finalmente se aplica el proceso de perfilación criminal, se hacen sugerencias de investigación basadas en la construcción del perfil, por ejemplo diseñar estrategias para los interrogatorios a los sospechosos (Douglas y Burgess 1986; Siegel y Saukko, 2013; Houck, 2016; Jimenez, 2012).

5. Utilidad de la perfilación criminal

La técnica de perfilación criminal, es aplicada en diferentes casos como son homicidio seriales, violación y agresiones sexuales, piromanía serial, robo con violencia sobre todo a entidades bancarias, robo con fuerza en viviendas. Como también se puede utilizar en investigaciones de otros tipos de delitos (Bueno, 2012). Los crímenes más idóneos para el análisis de la perfilación criminal es donde ha existido interacción entre la víctima y el agresor, si el crimen es inusual, excesivamente violento, donde no hay un motivo significativo para cometer el delito o en la escena del crimen se muestre un trastorno

mental por parte del agresor expresada a partir de elementos como perversión, tortura, entre otras (Soria, 2015). Además, es utilizada para comprender el actuar de quienes tienen comportamientos criminales, útil para la justicia ya que por medio de esta técnica se puede reducir el número de personas sospechosas de un delito como también para establecer interrogatorios y elementos probatorios requeridos para el esclarecimiento de un hecho criminal punible (Norza, Vargas, Martínez, Rivera y Guzmán, 2016).

Los profesionales que utilizan esta técnica y elaboran el perfil criminal, por lo general, son investigadores de las ciencias sociales, como psiquiatras, psicólogos, criminólogos, entre otros. Al respecto Miranda (2017), señala que para la realización de la técnica es importante un equipo especializado, multidisciplinario para de esa manera buscar soluciones multidisciplinarias y trans disciplinarias para esclarecer un crimen.

6. Perfiles delincuenciales

Una vez establecido qué es la perfilación criminal y los elementos necesarios para su aplicación, se considera importante describir las tipologías delincuenciales obtenidas a partir del empleo de esta técnica en el ámbito forense.

6.1. Asesinos seriales

Los asesinos seriales son aquellas personas que cometen el delito de homicidio de tres o más sujetos sucesivamente, con la presencia de espacios de tiempo entre uno y otro asesinato, períodos denominados como “enfriamiento” (Jiménez, 2012). Asimismo, puntualiza distintas corrientes que intentan describir el perfil del asesino en serie, entre las que relata el estudio estadístico-descriptivo de Godwin (2000), que se refiere a los asesinos en serie como personas entre los 26 y 42 años, la mayoría hombres; sus víctimas son desconocidas, tienen empleo, poseen antecedentes de conductas antisociales como hurto, asaltos e historial de encarcelamientos. Asimismo Campobasso, Colonna,

Carabellese, Grattagliano, Candelli, Morton, Catanesi (2009) en su investigación concluyen que los asesinos seriales tienen en común un historial de abusos físicos y sexuales durante su infancia, relaciones negativas con sus cuidadores y además poseen una fuerte motivación sexual antes, durante y después del crimen. Desde una perspectiva psiquiátrica, se considera que la mayoría de los asesinos en serie poseen una personalidad antisocial, son psicópatas o sádicos sexuales.

En esa medida, la clasificación de asesinos seriales de acuerdo al análisis de la escena del crimen del FBI que es la más utilizada hasta la actualidad, define a los delincuentes seriales organizados como aquellos que poseen habilidades sociales que les permiten entablar relaciones interpersonales aparentemente normales, presentan un nivel de inteligencia elevado, son personas ordenadas y planificadas, cuya motivación es el control y el dominio. Esto explica la necesidad de someter y humillar a las víctimas, una de las características distintivas de este grupo de agresores es que la elección de la víctima está basada en un sentido profundo y personal (Garrido y Morales, 2003).

6.2. Agresores sexuales

En cuanto a la tipología de agresores sexuales Groth, Burgess y Holmstrom (1977), describen una de las tipologías más utilizadas en las investigaciones criminales siendo esta la Tipología Power and Anger que consta de: violadores de poder reasegurado son personas con profunda intranquilidad sobre su capacidad sexual, cuya forma de compensación es a través de la dominación de la víctima. Se caracterizan porque poseen niveles bajos de control de la ira, habilidades sociales limitadas, presentan problemas a la hora de interactuar con sus pares en el ámbito sentimental y sexual, por lo general no ejercen niveles de fuerza elevado hacia sus víctimas, mientras que los violadores de poder asertivo son aquellos que se caracterizan por ejercer agresión a la víctima con el objetivo

de reafirmar su masculinidad, por lo general no utilizan armas y tampoco muestran evidencia de una planificación del crimen. Otra característica que resalta es que el grado de agresión perpetrada a la víctima es moderada, sin causarle la muerte. Además suelen consumir alcohol y drogas en el momento previo al ataque; por otro lado los violadores de odio-venganza son sujetos que a lo largo de su desarrollo evolutivo han acumulado la emoción de la ira, lo que les ha generado un sentimiento de venganza hacia la víctima o la sociedad en general, que les hace actuar con agresividad a través de la violencia de tipo sexual. Al final de la tipología están los violadores de odio-excitación que comprenden aquellas personas cuyo objetivo es generar sufrimiento y dolor a la víctima para obtener placer y satisfacción sexual, son muy violentos. También son denominados agresores sádicos y pueden terminar en homicidio sexual.

Finalmente se ejemplifica la aplicación de la perfilación criminal mediante el trabajo realizado por Vicente Garrido en el año 2003, en el caso de Alfredo Galán asesino que confesó sus crímenes, y tras su detención se pudo realizar una comparación de las características inferidas a través de la aplicación de la técnica y las particularidades del delincuente al ser aprendido. A continuación se presenta una tabla comparativa sobre el caso antes mencionado.

Tabla 1. Fragmento de la comparación del perfil criminal elaborado por Vicente Garrido y las características Alfredo Galán asesino confeso.

Perfil elaborado por Vicente Garrido	Características de Alfredo Galán
1.- Los cinco asaltos son obra del mismo autor	Galán confesó su actuación en los cinco asaltos. La evidencia física disponible apoya esta idea
2.- Hombre que tendrá entre 25 y 30 años	Es hombre y tiene 26 años
3.- Nivel educativo bajo. Dificultades académicas, fracaso en los estudios.	Sus profesores lo consideraban un estudiante pésimo

4.- Está sin trabajo o si lo tiene es un empleo poco cualificado	Ex cabo (estuvo en el ejército hasta el 22 de diciembre). Vigilante de seguridad (dejó el trabajo en junio).
5.- Vive solo o quizás con su padre o madre ya mayores	En el momento dl arresto vivía con su hermana
6.- Tiene un trabajo relacionado con el uso de armas	Ha estado en el ejército. Estuvo en dos misiones humanitarias de España en Bosnia entre agosto y diciembre del año 2000 y entre mayo y octubre del año 2002. Allí compró al arma.

Fuente: adaptado de Garrido y Morales (2003; pp. 361-362).

7. Limitaciones de la Técnica de perfilación criminal

La perfilación criminal como técnica es aún vista con cierto prejuicio, sin embargo, en la actualidad la perfilación criminal se esfuerza por su admisibilidad como prueba pericial en los procesos legales, poniendo en práctica su fiabilidad, una de las críticas a esta técnica es sobre su base teórica, entre las que se destaca la falta de un marco teórico explícito, debido a que la mayoría de las investigaciones sobre perfilación criminal se desarrollan de manera empírica, y no incluyen conceptos fundamentales en relación al desarrollo de la técnica utilizada (Soria y Romo, 2015). A pesar de estas críticas se ha demostrado que es una técnica útil en diferentes casos que ha contribuido de manera importante y es de gran aporte para los agentes policiales (Muller, 2000).

8. Conclusión

La perfilación criminal en el ámbito judicial ha demostrado ser una técnica fiable que ha permitido a los perfiladores inferir las características psicológicas, conductuales y motivacionales del autor de un delito; al mismo tiempo que proporcionan elementos útiles para la investigación y la resolución de diferentes crímenes, tomando en consideración el comportamiento del ser humano en su accionar criminal, además del análisis de la conducta de la víctima para establecer perfiles criminales. La aplicación de esta herramienta ha contribuido al desarrollo de las ciencias forenses en diferentes países y aporta a las futuras investigaciones.

9. Referencias

- Bueno, G. D. (2012) Perfiles Criminales: Presentación del método V.E.R.A. *Universitat Autònoma de Barcelona*, 2, 1-94
- Campobasso, C. P., Colonna, M. F., Carabellese, F., Grattagliano, I., Candelli, C., Morton, R. J., y Catanesi, R. (2009). A serial killer of elderly women: Analysis of a multi-victim homicide investigation. *Forensic science international*, 185, e7-e11.
- De León Pérez, J. (2019). La perfilación criminal y su método de estudios: Análisis desde la Psicología Criminal. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 7, 231-262.
- Douglas, J. E., y Burgess, A. E. (1986). Criminal profiling: A viable investigative tool against violent crime. *FBI L. Enforcement Bull.*, 55, 9.
- Garrido, V. y Morales, L. A. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia Tirant lo Blanch.
- Godwin, M. (2000) *Criminal Psychology and Forensic Technology: A collaborative Approach to Effective Profiling*. Florida, United States: CRC, Press. LLC
- Godwin, M. y College, M. (2002). Reliability, Validity and Utility of Criminal Profiling Typologies. *Journal of Police and Criminal Psychology*, 17, 1-18.
- Groth, A.N., Burgess, A., y Holmstron, L. (1977). Rape: Power, anger, and sexuality. *The American Journal of Psychiatry*, 134, 1239-1243.
- Houck, M. M. (2016). *Materials Analysis in Forensic Science*. San Diego united states, Elsevier Science Publishing Co Inc.
- Hazelwood, R.R., y Warren, J. I. (2004). Linkage Analysis: Modus Operandi, Ritual, and signature in serial Sexual crime. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 307-318.

- Jimenez, S. J. (2012). *Manual Práctico del Perfil Criminológico*. Valladolid, España: Lex Nova, S.A.
- Miranda, D. D. (2017). Introducción a la Perfilación Criminal. *Visión Criminológica-Criminalística*, 2, 1- 16.
- Muller, D. A. (2000). Criminal Profiling. *Homicide Studies*, 4, 234–264.
- Norza, E., Morales, L. A., Merchán, L., y Melendez, D. (2013). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Revista Criminalidad*, 55, 309-336.
- Norza-Céspedes, E., Vargas-Espinosa, N., Martínez-Pineda, K., Rivera-Álvarez, L., y Guzmán-Murcia, G. (2016). Perfilación criminológica: estado del arte en una muestra de instituciones académicas en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, 33, 206-222.
- Siegel, J. A., y Saukko, P. J. (2013). *Encyclopedia of forensic sciences*. San Diego, United State: Elsevier Science Publishing Co Inc.
- Soria, V, M, y Saíz, R. D . (2005). *Psicología Criminal*. Madrid, España: Pearson Educación, S.A.
- Soria, M. A., y Romo, J. (2015). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*. Madrid, España: Pearson Educación, S.A.
- Turvey, B. E., y Profiling, C. (2012). *An introduction to behavioral evidence analysis*. Sitka, Alaska, USA, California: Elsevier Ltd. All rights reserved.
- Turvey, B. E. (2008). *Criminal profiling: An introduction to behavioral evidence analysis*. San Diego, California: Elsevier Ltd. All rights reserved.

Warwick, A. (2006).The Scene of the Crime: Inventing the Serial Killer. *Social & legal Studies, 15*, 552–569.